

La importancia de las instituciones para la mejora de la competitividad en materia de comercio exterior

JUDITH JUÁREZ MANCILLA ¹
ALBERTO FRANCISCO TORRES GARCÍA²

Resumen

Actualmente nuestro país se encuentra reconocido como poseedor de una de las economías más abiertas del mundo. No obstante, en materia de comercio transfronterizo la posición 86 de 175 economías estudiadas, según informes del Banco Mundial, evidencian la carencia de un marco institucional eficiente, en menoscabo de la competitividad. Con ello, las empresas mexicanas, en su intento por ser más competitivas en los mercados internacionales, suelen encontrar ciertas trabas burocráticas que entorpecen el desarrollo de sus operaciones con el exterior, elevando sus costos de transacción. Así, dado que el marco institucional se convierte en un catalizador del desarrollo económico, las reglas del juego deben transformarse para que las empresas logren cumplir con las exigencias de competitividad, necesarias para sobrevivir e incorporarse favorablemente en los mercados internacionales. Para ello, el presente estudio contextualiza la situación actual del comercio mexicano, basándose en los conceptos principales de la relación entre instituciones y competitividad.

Introducción

En los albores del siglo XXI, México se ubica como una de las economías más abiertas del mundo. Con 11 tratados de libre comercio, un Acuerdo de Asociación Económica

-
1. Profesora-investigadora del Departamento de Economía y miembro del Consejo Consultivo de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Correo electrónico: juarez@uabcs.mx.
 2. Profesor-investigador del Departamento de Economía y auxiliar en el Departamento de Economía de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

(AAE) y otros tantos de complementación económica, la presencia de nuestro país en el plano internacional es cada vez más activa. Sin embargo, el incesante vaivén globalizador ha provocado una intensa y constante lucha en los mercados internacionales por posicionar los productos por encima de otros competidores. Así, la competitividad comercial se ha vuelto un fin recurrente en la elaboración de las políticas económicas de todos los países a favor de sus empresas.

Al respecto, desde hace poco más de una década prestigias organizaciones como el Foro Económico Mundial (WEF) y el Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial (IMD) han llevado a cabo los estudios más extensos en torno a la competitividad presentando, cada una en sus informes,³ importantes resultados cuyo objeto es encaminar a las diversas economías hacia la adopción de políticas estructurales para el desarrollo de ventajas competitivas, que permitan mejoras sustanciales en el clima de negocios y la distribución de los ingresos. Invariablemente, un indicador de coyuntura en estos estudios lo es el desempeño gubernamental, particularmente en torno a la implantación de instituciones que garanticen el correcto funcionamiento empresarial. Y es que el establecimiento de reglas claras y equitativas permite siempre un mejor desenvolvimiento de los agentes económicos, tanto de aquellos que participan en el mercado doméstico como de aquellos que se proyectan en los mercados externos. En este sentido, concierne a los estudios del WEF y el IMD, el Banco Mundial (BM) ha realizado estudios sobre el impacto de las regulaciones aplicables a la actividad empresarial a través del proyecto “Doing business”. Iniciados en 2003, los estudios del BM buscan impulsar reformas institucionales en las economías para lograr un mejor crecimiento económico, incentivando la inversión y la productividad. En el último reporte México ocupa el sitio 86 de 175 economías analizadas en cuanto a comercio transfronterizo se refiere.

De esta manera, tomando como base de referencia los resultados del BM y consciente de la necesidad de reformas eficientes que respondan al contexto actual de la economía internacional, el presente ensayo busca discernir sobre la importancia de las instituciones en la actividad económica, particularmente en el comercio exterior de nuestro país. Para ello, en la primera parte se aborda un breve análisis de las instituciones y su repercusión en la economía. En el segundo apartado se explica el impacto de las regulaciones en la competitividad. En seguida analizamos el caso del comercio exterior mexicano respecto a la posición del BM. Finalmente, se presentan las conclusiones del estudio.

Las instituciones y el comercio exterior

De acuerdo con la interpretación de las teorías que explican las causas del comercio internacional (léase Adam Smith o David Ricardo), las diferencias en la dotación de recursos, capacidades y productos originan el intercambio entre los países. Esto promueve la especialización y la división del trabajo y favorece, de manera concomitante,

3. “Global Competitiveness Report” y “World Competitiveness Yearbook”, respectivamente.

la creación de economías de escala, mayores volúmenes de producción a menores costos y mayor acceso a productos, que de otra forma sería difícil acceder. Justamente la reflexión más importante de toda la economía internacional es la idea de que existen ganancias del comercio, es decir, cuando los países venden bienes y servicios entre ellos, se produce casi siempre un beneficio mutuo (Krugman, 1999: 3).

El énfasis en la apertura comercial, así como otros ideales como la liberalización financiera y la desregulación de la economía, son un conjunto de ideas que se acogieron bajo el concepto del neoliberalismo. Éste premisa, entre otros puntos, la no intervención del Estado en la economía, asegurando que las fuerzas del mercado por sí solas permiten la eficiente asignación de los recursos y, por ende, el crecimiento económico. El modelo actual sostiene el desarrollo de ciertas ventajas obtenidas del intercambio, como el aumento en la competencia que, a su vez, incentiva la innovación tecnológica, mejores controles de calidad y precios bajos (Fernández, 1993: 176).

No obstante, durante mucho tiempo las teorías económicas que explican las causas y beneficios del intercambio comercial entre países, han relegado la temática institucional de su estudio. Las instituciones coordinan y regulan el funcionamiento de una economía, por lo que su eficiencia repercute indudablemente en el bienestar de las empresas y los individuos, al otorgarles un entorno propicio para su ejercicio.

Al respecto, corrientes de investigación se han agregado en forma alterna a la práctica neoliberal, añadiendo la relevancia de factores no reconocidos por la misma, como el caso de las instituciones. Estas últimas han sido retomadas en los campos políticos, sociológicos y económicos, cobijados por la escuela del nuevo institucionalismo, como una propuesta pertinente para explicar acciones que imposibilitan la adecuada toma de decisiones en las relaciones locales o globales. Con ello se busca la comprensión del papel de las instituciones y cómo afectan éstas a las transacciones impidiendo, incluso, el desarrollo de ventajas competitivas en el entorno internacional.

Para José Ayala:

[...] las instituciones son un conjunto de reglas que articulan y organizan las interacciones económicas, sociales y políticas entre los individuos y los grupos sociales [...] son construcciones históricas que, a lo largo de su evolución [origen, estabilización y cambio] los individuos erigen expresamente (Ayala, 1999: 63).

De lo anterior podemos deducir que las instituciones son todas aquellas leyes, normas y reglas, pero también hábitos y costumbres que regulan la conducta o comportamiento de los individuos.

Es preciso reconocer que, si bien en un principio las instituciones fueron relegadas por algunas corrientes neoliberales, hoy en día su estudio genera importantes hallazgos para la explicación de los comportamientos de las distintas sociedades. Así,

[...] es posible que la clave para conseguir el crecimiento y el desarrollo económico y social, estable y sostenible, no esté en la manipulación de variables macroeconómicas, sino en la paciente reelaboración de las instituciones que rigen el comportamiento y las relaciones entre individuos en su actividad cotidiana, en el interior de las empresas y en el seno del aparato del Estado (Martínez, 2001).

El estudio institucional se ha desarrollado de una manera muy versátil. En lo que respecta al análisis económico, el enfoque institucional se ha desplegado en tres corrientes principales: la nueva economía institucional, la economía evolutiva y el nuevo institucionalismo económico. El presente estudio versa sobre el concepto que le da a las instituciones la nueva economía institucional, donde

El papel central de las instituciones es [...] minimizar costos de transacción, facilitando de esta manera el intercambio y promoviendo la inversión en la producción tanto de bienes privados como de bienes públicos [...] (Gandlgruber, 2003: 87).

Haindl Rondanelli señala que

Los costos de transacción representan el tiempo y los recursos gastados para lograr que una determinada transacción se lleve a cabo [...] Factores institucionales, culturales, religiosos y valores éticos y morales tienen una clara influencia sobre estos costos de transacción, por lo que en último término poseen una influencia decisiva sobre el desarrollo económico [...] (Haindl, 2005).

En teoría, ante la existencia de un marco institucional eficiente y equitativo se esperarían bajos costos de transacción, puesto que los individuos tendrían acceso a la información y, por consecuencia, a elegir el proceso que más les convenga para realizar su transacción, propiciando el flujo dinámico de la actividad económica y mejores indicadores de competitividad. Por otro lado, cuando el sistema legal se vuelve excesivamente complejo, con reglas ininteligibles e ineficaces, se afecta el desempeño de la actividad económica.

Teniendo a la apertura comercial como uno de los rasgos característicos más importantes de la globalización, los agentes económicos han tenido que reestructurar sus estrategias para poder lidiar en los mercados internacionales y sobrevivir a la competencia. Pero ellos no son los únicos, también el Estado ha tenido que ampliar y mejorar sus funciones de tal forma que sus instituciones sean auténticos medios de facilitación y promoción del comercio. En este orden de ideas, el cambio en las instituciones no emana únicamente del ejercicio de las facultades del Estado, sino también como respuesta a las demandas y participación de cada uno de los actores. Así, las reglas del juego cambian y se transforman para brindar certeza y apoyo a los actores sociales que, de manera voluntaria o involuntaria, quedan sujetos a su cumplimiento y vigilancia.

El impacto de las instituciones en la competitividad

Hablar de competitividad es sumamente interesante, en ocasiones suele convertirse en un tema polémico merecedor de interminables debates. El concepto de competitividad es tan complejo que habría que delimitar el campo en el cual deseamos utilizarlo, claro está, sin perder la esencia de sus significados deductivos: “capacidad de competir” o “rivalidad para la consecución de un fin” (RAE, 2001).⁴

4. Interpretando la definición que el Foro Económico Mundial le da a competitividad, ésta se refiere al conjunto de instituciones y políticas económicas favorecedoras de altas tasas de crecimiento económico

Para Lerma, en el ámbito del comercio exterior la competitividad significa “la posibilidad de triunfar sobre otros oferentes cuando confrontándose con los productos sustitutos, se tiene alta probabilidad de salir victoriosos, favorecidos por la compra del consumidor” (Lerma, 2000: 30). Parafraseándolo, en un mercado donde predomina la libre competencia y los consumidores tienen la libertad de elegir el bien o servicio que mejor les satisfaga, una empresa será más competitiva que otras cuando su bien o servicio sea consumido en mayor proporción que los de los demás, dedicados a la venta de bienes o servicios similares. De tal suerte que en un mundo altamente globalizado las empresas no compiten únicamente con afines en su localidad, región o país, sino también con otros a nivel internacional. Coherentemente, cuando en el ámbito del comercio exterior un país tiene empresas con altos niveles de competitividad, tanto en el mercado local como en los mercados extranjeros, se puede decir que en éste se propician las condiciones suficientes para mantener un entorno favorable para el desarrollo de ventajas competitivas. Así,

Es la empresa, en su papel de agente económico básico, la que responderá finalmente a ese entorno al perfeccionar sus capacidades de transformar insumos en bienes y servicios con la máxima utilidad (Murillo y Andel, 2004: 214).

Ahora bien, las acciones de la mayor parte de los países inscritos en la dinámica del comercio internacional han estado encaminadas a la adopción de mecanismos que faciliten y fomenten las transacciones transfronterizas. La razón es sencilla. En el intento por ser más competitivas en los mercados internacionales, las empresas suelen encontrar ciertas trabas que entorpecen el desarrollo de sus transacciones elevando, con ello, sus costos de transacción. Así, puesto que el marco institucional que regula las operaciones de comercio exterior puede facilitar o dificultar estructuralmente la realización de exportaciones e importaciones, se debe procurar que éste responda a las condiciones reinantes de la creciente apertura comercial.

En la esfera del comercio exterior (como en otras prácticas), malas o ininteligibles instituciones propician engorrosos trámites que, traduciéndolo al argot de los servicios públicos, entendemos por burocratización. La burocratización de los trámites es un factor negativo para la consecución de las transacciones. Lo anterior se hace evidente en la tardanza para gestionar los documentos necesarios para realizar, por ejemplo, una exportación. De tal forma, la burocratización eleva los costos de transacción de las empresas disminuyendo su competitividad en los mercados internacionales.

En este sentido, tanto en el ámbito internacional como en el nacional, las distintas dependencias y organismos han implementado estudios, proyectos y acuerdos con el objeto de promover la facilitación del comercio, buscando con ello el desarrollo de los países a través del dinamismo comercial de las empresas. Al respecto, la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha definido la facilitación del comercio como la “supresión de obstáculos al movimiento transfronterizo de mercancías (por ejemplo, simplificación de los procedimientos aduaneros)” (OMC, 2006).⁵ Según estudios del BM por

en el mediano plazo (World Economic Forum, 2000, *The Global Competitiveness Report 2000*, p. 14).

5. En el lenguaje de la facilitación comercial los procedimientos son entendidos como las actividades, prácticas y formalidades involucradas en recopilar, presentar, comunicar y procesar la información re-

conducto de la oficina Doing Business en su reporte sobre comercio transfronterizo,⁶ los documentos, el tiempo y el costo promedios para completar transacciones comerciales, por regiones, son los siguientes:

Cuadro 1
Documentos, tiempo y costo para realizar exportaciones
e importaciones por regiones, 2006

<i>Región o economía</i>	<i>Documentos para exportar (número)</i>	<i>Tiempo para exportar (días)</i>	<i>Costo de exportación (dólares por contenedor)</i>	<i>Documentos para importar (número)</i>	<i>Tiempo para importar (días)</i>	<i>Costo de importación (dólares por contenedor)</i>
África al sur del Sahara	8.2	40.0	1,561.1	12.2	51.5	1,946.9
América Latina y el Caribe*	7.3	22.2	1,067.5	9.5	27.9	1,225.5
Asia Meridional	8.1	34.4	1,236.0	12.5	41.5	1,494.9
Asia Oriental y el Pacífico	6.9	23.9	884.8	9.3	25.9	1,037.1
Europa y Asia Central	7.4	29.2	1,450.2	10.0	37.1	1,589.3
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**	4.8	10.5	811.0	5.9	12.2	882.6
Oriente Medio y Norte de África	7.1	27.1	923.9	10.3	35.4	1,182.8

* Incluye a México.

** Excluye a Hungría, Luxemburgo, México, Polonia, República Checa, República Eslovaca y Turquía.

Fuente: elaborado con base en información presentada en Doing Business (2006) *Comercio transfronterizo*, Grupo del Banco Mundial. <http://espanol.doingbusiness.org/ExploreTopics/TradingAcrossBorders/> Consulta del 20 de septiembre de 2006.

- querida para el movimiento de bienes en el comercio internacional (Secretaría de Economía, 2006).
6. El tópico de comercio transfronterizo, a partir de una encuesta realizada, hace alusión a los procedimientos requeridos para importar y/o exportar carga estandarizada de bienes. Para tal efecto, cada paso, tiempo y costo necesario para completar el procedimiento es tomado en cuenta, desde el momento de la elaboración del contrato hasta la entrega final de los bienes. La metodología y la encuesta aplicada se pueden localizar en Doing Business (2006) *Metodología y encuestas*. Página en Internet del Grupo del Banco Mundial Doing Business: <http://espanol.doingbusiness.org/MethodologySurveys/>. Consulta del 20 de septiembre de 2006. Véase anexo.

El cuadro 1 indica que los países de la OCDE realizan sus transacciones comerciales ocupando un menor número de documentos, tiempo y costos para la importación y exportación de mercancías, en comparación con las demás regiones, tanto en la exportación como en la importación. Así, en términos absolutos podemos decir que por cada documento, día y dólares desembolsados para realizar una transacción de comercio exterior en países de la OCDE, en los países de América Latina y el Caribe se requiere casi el doble (ejemplo: mientras los documentos para exportar son en promedio 4.8 en la OCDE, en América Latina ascienden a 7.3). Lo anterior sugiere que los países desarrollados propician un entorno más favorable a sus empresas mediante la facilitación comercial, lo que redundará en el aprovechamiento de ventajas competitivas derivadas, entre otros factores, de la existencia de un marco institucional más eficiente.

La complejidad institucional en el comercio exterior de México

Durante poco más de tres décadas México vivió inmerso en el modelo de industrialización vía la sustitución de importaciones (ISI), caracterizado por una economía conservadora y políticas públicas altamente demagógicas. Sin embargo, el ISI llegó a su fin en los primeros años de la década de 1980. Tras severas fluctuaciones económicas en 1982, durante la sucesión presidencial López Portillo-De la Madrid, nuestro país transitó de un modelo de economía cerrada y de crecimiento hacia adentro, a un modelo de crecimiento hacia fuera, basado en cambios coyunturales de corte neoliberal. A partir de 1983 se emprendió una reforma económica estructural e institucional con meta estabilizadora, donde la liberalización comercial y financiera tenían papeles trascendentales. El objetivo primario era cimentar las bases para la modernización y el crecimiento económico de nuestro país. Así, las expresiones más claras de México por incorporarse al proceso de liberalización fueron: la adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) el 24 de agosto de 1986; incorporación al Consejo de Cooperación Aduanera (CCA) en 1988 y, finalmente, la firma del TLC con América del Norte en 1992.

Cuadro 2
Comercio exterior de México, 1982-2006
(Millones de dólares)

<i>Año</i>	<i>Exportaciones</i>	<i>Importaciones</i>	<i>Saldo de la balanza comercial</i>	<i>Valor total del comercio exterior</i>
1982	24,055	17,011	7,045	41,066
1983	25,953	11,848	14,105	37,801
1984	29,100	15,916	13,184	45,017
1985	26,757	18,359	8,398	45,116
1986	21,804	16,784	5,020	38,587
1987	27,600	18,812	8,787	46,412

<i>Año</i>	<i>Exportaciones</i>	<i>Importaciones</i>	<i>Saldo de la balanza comercial</i>	<i>Valor total del comercio exterior</i>
1988	30,691	28,082	2,610	58,773
1989	35,171	34,766	405	69,937
1990	40,711	41,593	-882	82,304
1991	42,688	49,967	-7,279	92,654
1992	46,196	62,129	-15,934	108,325
1993	51,886	65,367	-13,481	117,253
1994	60,882	79,346	-18,464	140,228
1995	79,542	72,453	7,088	151,995
1996	96,000	89,469	6,531	185,469
1997	110,431	109,808	623	220,240
1998	117,539	125,373	-7,834	242,912
1999	136,362	141,975	-5,613	278,337
2000	166,121	174,458	-8,337	340,579
2001	158,780	168,396	-9,617	327,176
2002	161,046	168,679	-7,633	329,725
2003	164,766	170,546	-5,779	335,312
2004	187,999	196,810	-8,811	384,808
2005	214,233	221,820	-7,587	436,052
2006	249,997	256,130	-6,133	506,128

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de México (2007).

Particularmente, con el ingreso al GATT (hoy OMC) México formalizó su compromiso de desarrollar un comercio menos rígido y más apegado a los instrumentos adoptados por los países de dicho organismo. Así, el modelo neoliberal impuso cambios en los procesos económicos, sociales, culturales y productivos del país. Como se muestra en el cuadro 2, pese a los constantes saldos deficitarios mostrados en la balanza comercial desde 1990, las exportaciones de México han manifestado un notable aumento debido, principalmente, a la destacable participación de los productos no petroleros y a la suscripción de diversos tratados (11 TLC y un AAE). Lo que destaca en realidad es el aumento progresivo del comercio exterior. Prueba de ello es que en 2006 el valor total del comercio exterior mexicano fue casi ocho veces superior al registrado en 1986, fecha en que México ingresó al GATT, pasando de 38,587 a 506,128 millones de dólares.

En el trasfondo del aumento del valor del comercio exterior encontramos las atenciones que éste demanda: ampliación y mejoramiento de la infraestructura; innovación y eficiencia en los procesos de producción y logísticos; formación de recursos humanos capacitados; financiamiento y acceso a la tecnología; intensificación de programas de apoyo en los tres niveles gubernamentales; instituciones claras y eficientes, así como la modernización de las aduanas, sólo por mencionar algunos. Y es que, según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se reconoce que dos de los principales problemas que aquejan a la política comercial mexicana son la complejidad

de la normativa comercial y la limitada capacidad de las aduanas del país, donde los procedimientos aduaneros son lentos y onerosos (BID, 2006: 5). Entonces, deriva con razón que las instituciones de comercio exterior se modernicen con el fin de permitir que las empresas en México encuentren un entorno institucional óptimo para su desarrollo y crecimiento.

Ahora bien, desagregando el cuadro 1 por país seleccionado, obtenemos el siguiente cuadro donde el ranking global del BM muestra la posición de los países según sus progresos para propiciar un marco donde se brinde facilidades para el comercio transfronterizo.

Cuadro 3
Posición del comercio transfronterizo por país seleccionado, 2006

<i>Economía</i>	<i>Documentos para exportar (número)</i>	<i>Tiempo para exportar (días)</i>	<i>Costo de exportación (us\$ por contenedor)</i>	<i>Documentos para importar (número)</i>	<i>Tiempo para importar (días)</i>	<i>Costo de importación (us\$ por contenedor)</i>	<i>Posición comercio transfronterizo</i>
Hong Kong, China	2	5	425	2	5	425	1
Finlandia	4	7	420	3	7	420	2
Dinamarca	3	5	540	3	5	540	3
Singapur	5	6	382	6	3	333	4
Noruega	4	7	518	4	7	468	5
Estonia	5	3	640	6	5	640	6
Alemania	4	6	731	4	6	750	7
Canadá	3	7	700	4	10	850	8
Suecia	4	6	831	3	6	831	9
Emiratos Árabes Unidos	4	18	392	6	16	398	10
Estados Unidos	6	9	625	5	9	625	11
Nueva Zelanda	5	8	355	9	13	555	12
Japón	5	11	789	7	11	847	19
España	4	9	1,050	5	10	1,050	25
Chile	7	20	510	9	24	510	44
Brasil	7	18	895	6	24	1,145	53
Sudáfrica	5	31	850	9	34	850	67
Argentina	6	16	1,470	7	21	1,750	71
México	6	17	1,049	8	26	2,152	86
Rwanda	14	60	3,840	20	95	4,080	175

Fuente: elaborado con base en información presentada en Doing Business (2006) *Comparación de economías*, Grupo del Banco Mundial. <http://espanol.doingbusiness.org/EconomyRankings/> Consulta del 20 de septiembre de 2006.

Hong Kong (China), Finlandia, Dinamarca y Singapur ocupan un lugar privilegiado en cuanto a comercio transfronterizo. No así nuestro país. Del total de los 175 países donde se realizaron los estudios de Doing Business, México ocupó la posición 86, nueve escaños por debajo de su posición en 2005 (77). Esta posición difiere mucho de la de su principal socio comercial, Estados Unidos (11), e incluso de países como Brasil (53) y Argentina (71). Esto es, las instituciones de comercio exterior en México no generan las condiciones propicias para la eficiente ejecución de las transacciones internacionales, lo que representa un elemento en contra del correcto desempeño de las empresas al elevar sus costos de transacción (mayor número de trámites, tiempo y dinero).

Así, el BM, en su *Informe sobre el desarrollo mundial 2005*, señaló que:

Para acelerar el crecimiento y reducir la pobreza es necesario que los gobiernos reduzcan los riesgos normativos, los costos y las barreras a la competencia que enfrentan empresas de todos los tipos, desde los agricultores y microempresarios hasta las empresas de manufactura locales y las sociedades multinacionales (Banco Mundial, 2004b).

De esta manera, al existir una correlación entre la eficiencia de las instituciones y el desempeño económico, las reglas del juego formales deben transformarse para que las empresas logren cumplir con las exigencias de competitividad, necesarias para sobrevivir e incorporarse favorablemente en los mercados internacionales.

Conclusiones

La apertura comercial en México requiere indudablemente no sólo de la suscripción de tratados comerciales, reprivatización de empresas, implantación de programas de fomento, desgravación arancelaria de mercancías y modernización de la infraestructura, sino también de la reorientación de las leyes, normas, reglamentos, decretos y demás disposiciones que, en su conjunto, integran el marco jurídico del comercio exterior mexicano. Es decir, las “reglas del juego” relativas a las actividades de exportación e importación de mercancías deben orientarse hacia el objetivo de lograr la correcta inserción de nuestro país a la dinámica del comercio internacional.

Referencias bibliográficas

- Ayala Espino, José (1999) *Instituciones y economía: Una introducción al neoinstitucionalismo económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ayala Espino, José, y Juan González García (2001) “El neoinstitucionalismo, una revolución del pensamiento económico”, *Comercio Exterior*, vol. 51, núm. 1, enero, México, pp. 44-57.
- Banco de México (2007) *Balanza de pagos. CE70 - Resumen (con apertura de maquiladoras hasta diciembre de 2006)*. México: Banco de México. <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCua>

- dro&idCuadro=CE70§or=1&locale=es. Fecha de consulta: 20 de febrero de 2007.
- Banco Mundial (2004) “Reducir los riesgos normativos, los costos y las barreras a la competencia es fundamental para acelerar el crecimiento y reducir la pobreza: Informe sobre el desarrollo mundial 2005”, *Boletín Enlaces*, 28 de septiembre. Washington: Banco Mundial, Dirección subregional para Bolivia, Perú, Ecuador y Venezuela. Oficina local en Venezuela. <http://web.worldbank.org/wbsite/external/news/0,,contentmdk:20262493~pagepk:64257043~pipk:437376~thesitepk:4607,00.html>. Consulta: 19/11/2006.
- Doing Business (2006) *Comercio transfronterizo*, Grupo del Banco Mundial. <http://espanol.doingbusiness.org/ExploreTopics/TradingAcrossBorders/Consulta:20/09/2006>.
- Fernández de Castro, Rafael, Mónica Vera Campos, y Sydney Weitraub (1993) *TLC: Los impactos laborales en sectores clave de las economías/sector labor Effect of North American Free Trade*. México: Instituto Tecnológico Autónomo-Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gandlgruber, Bruno (2003) “La concepción de las instituciones en la economía contemporánea”, *Análisis Económico*, vol. XVIII, núm. 38, segundo cuatrimestre. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, pp. 73-95.
- Haindl Rondanelli, Eric (2005) “Los costos de transacción y el desarrollo económico”, *Diario Financiero*, 8 de noviembre. Chile: Centro de Estudios y Documentación de la Universidad Gabriela Mistral. http://www.ugm.cl/institutos/ced/articulos/2005/1108_EHR_Costos_Desarrollo.html Consulta: 01/01/2006.
- Krugman, Paul R., y Maurice Obstfeld (1999) *Economía internacional, teoría y política*, 5ª edición. España: McGraw-Hill/Interamericana de España/SAU.
- Lerma Kirchner, Alejandro (2000) *Comercio internacional. Metodología para la formulación de estudios de competitividad empresarial. Guía práctica*, 3ª edición. México: Ediciones Contables, Administrativas y Fiscales.
- López Córdova, Ernesto, José Juan Gomes-Lorenzo, y Pedro Martínez Alanís (2006) *La inserción de México en la economía internacional: integración, competitividad y desarrollo regional*. México: Banco Interamericano de Desarrollo-Departamento de Integración y Programas Regionales-División de Integración, Comercio y Asuntos Hemisféricos, Nota política. Septiembre, en Foro Políticas Públicas para el Desarrollo de México. Dirección URL: <http://www.foropoliticaspUBLICAS.org.mx/docs/Politica%20integracion%20y%20comercio.pdf>. Fecha de consulta: 8 de agosto de 2007.
- Martínez Coll, Juan Carlos (2001) “Instituciones económicas”, *La economía de mercado, virtudes e inconvenientes. Manual básico de economía*. España: Universidad de Málaga/Grupo de investigación eumed.net. <http://www.eumed.net/coursecon/1/inst.htm>. Consulta: 1/12/2006.
- Murillo, David, y Guillermo Abdel Musik (2004) “Sobre el concepto de competitividad”, *Comercio Exterior*, vol. 55, núm. 3, marzo, México, pp. 200-214.

Organización Mundial del Comercio (OMC) (2006) *Glosario de términos. Facilitación del comercio*. http://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/facilitacion_del_comercio_s.htm. Consulta: 20/09/2006.

Real Academia Española (2001) *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª edición. Madrid: Espasa Calpe. <http://buscon.rae.es/draeI/>. Consulta: 19/11/2006.